

BUENOS AIRES, 6 DE MAYO DE 2026

SEÑOR(ES) SULLIVAN EDUARDO FRANCISCO JO 03413919279
 1° DE MAYO 1484 PISO 11 DEPTO 2
 C.P.: 2000 - ROSARIO
 SANTA FE

ORDEN DE COMPRA N° 199/2026
 EXPEDIENTE N° 1.306.658/2025
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 90/2026
 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.157/2026
 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO
 CON DOMICILIO EN: ENTRE RIOS 435/7, (2000) ROSARIO PCIA. DE STA. FE
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en la calle Entre Ríos N° 435, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026, o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior y por el término de doce (12) meses. Superficie aprox: 2900 m2 =====	103.500,00	310.500,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 103.500,00		
2	3	IDEM REGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 106.605,00	106.605,00	319.815,00
3	2	IDEM REGLON 1) Del séptimo al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 109.800,00	109.800,00	219.600,00
A	1	IDEM REGLON 1) El noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 109.800,00	109.800,00	109.800,00
4	3	IDEM REGLON 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$ 113.094,00	113.094,00	339.282,00
5	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede del Archivo Federal de Rosario y Oficinas en el 2° piso, sito en calle Santa Fe N°1020, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de Mayo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 2100 m2 =====	97.200,00	291.600,00
		Del primer al tercer mes del contrato.		
		TRANSPORTE A FS 2		1.590.597,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$-	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		1.590.597,00
5		Costo mensual: \$ 97.200,00		
6	3	IDEM REGLON 5) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 100.116,00	100.116,00	300.348,00
7	2	IDEM REGLON 5) Del séptimo al octavo mes del contrato. Cuota mensual: \$ 103.122,00	103.122,00	206.244,00
A	1	IDEM REGLON 5) El noveno mes del contrato. Cuota mensual: \$ 103.122,00	103.122,00	103.122,00
8	3	IDEM REGLON 5) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 106.200,00	106.200,00	318.600,00
9	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de los Juzgados Civiles N° 1 y 2 de Rosario, sito en la calle Entre Ríos N° 730/36, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026 o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior, y por el termino de doce (12) meses. Superficie aprox.: 1673 m2 =====	106.200,00	318.600,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Cuota mensual: \$ 106.200,00		
10	3	IDEM REGLON 9) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 109.386,00	109.386,00	328.158,00
11	2	IDEM REGLON 9) Del séptimo al octavo mes del contrato. Cuota mensual: \$ 112.680,00	112.680,00	225.360,00
A	1	IDEM REGLON 9) Noveno mes del contrato. Cuota mensual: \$ 112.680,00	112.680,00	112.680,00
12	3	IDEM REGLON 9) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Cuota mensual: \$ 116.100,00	116.100,00	348.300,00
13	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sede de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1 y 3 de Rosario, de los Juzgados Federales N° 3 y 4, del Anexo sede del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2, de la Sala de Laboratorio instalada en el Anexo del edificio principal y en las Secretarías de Derechos Humanos de los Tribunales N° 1 y 2 de Rosario, del Anexo sede del Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 y del Gabinete Médico interdis-	208.800,00	626.400,00
		TRANSPORTE A FS 3		4.478.409,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		4.478.409,00
13		ciplinario, sito en la calle Bv. Oroño N°940, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 3.520 m2		
		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 208.800,00		
14	3	IDEM RENGLON 13) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 215.064,00	215.064,00	645.192,00
15	2	IDEM RENGLON 13) Del séptimo al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 221.517,00	221.517,00	443.034,00
A	1	IDEM RENGLON 13) El noveno mes del contrato Cuota mensual: \$ 221.517,00	221.517,00	221.517,00
16	3	IDEM RENGLON 13) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 228.168,00	228.168,00	684.504,00
17	3	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al predio sito en Canning N°142 Bis, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 19.990 m2	103.500,00	310.500,00
		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 103.500,00		
18	3	IDEM RENGLON 17) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 106.605,00	106.605,00	319.815,00
19	2	IDEM RENGLON 17) El noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 109.800,00	109.800,00	219.600,00
A	1	IDEM RENGLON 17) El noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 109.800,00	109.800,00	109.800,00
20	3	IDEM RENGLON 17) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 113.094,00	113.094,00	339.282,00
21	3	Servicio de fumigación para mosquitos en espacios verdes dentro del predio sito en Bv. Oroño N°940, ciudad de Rosario	180.000,00	540.000,00
		TRANSPORTE A FS 4		8.311.653,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		8.311.653,00
21		rio, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026, o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior, y por el término de doce (12) meses. Superficie de espacios verdes exterior dentro del predio: 3.000 m2 Superficie del edificio: 3.520 m2 aproximada =====		
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 180.000,00		
22	3	IDEM REGLON 21) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 185.400,00	185.400,00	556.200,00
23	2	IDEM REGLON 21) Del séptimo al octavo mes del contrato Costo mensual: \$ 190.962,00	190.962,00	381.924,00
A	1	IDEM REGLON 21) El noveno mes del contrato Costo mensual: \$ 190.962,00	190.962,00	190.962,00
24	3	IDEM REGLON 21) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Cuota mensual: \$ 196.695,00	196.695,00	590.085,00
25	3	Servicio de fumigación para mosquitos (Dengue) en espacios verdes dentro del predio sito en Canning N°142 Bis, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026, o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 3.000 m2 =====	315.000,00	945.000,00
		Del primer al tercer mes de contrato. Costo mensual: \$ 315.000,00		
26	3	IDEM REGLON 25) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 324.450,00	324.450,00	973.350,00
27	2	IDEM REGLON 25) Del séptimo al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 334.260,00	334.260,00	668.520,00
A	1	IDEM REGLON 25) Noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 334.260,00	334.260,00	334.260,00
28	3	Idem renglón 25) Del decimo al decimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 344.700,00	344.700,00	1.034.100,00
29	3	Servicio de fumigación para hormigas en los espacios verdes =====	99.000,00	297.000,00
		TRANSPORTE A FS 5		14.283.054,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 4		14.283.054,00
29		dentro del edificio sito en Bv. Oroño N°940, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a partir del 15 de mayo de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 3.000 m2		
		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 99.000,00		
30	3	IDEM REGLON 29) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 101.970,00	101.970,00	305.910,00
31	2	IDEM REGLON 29) Del séptimo al octavo mes del contrato. Costo mensual: \$ 105.030,00	105.030,00	210.060,00
A	1	IDEM REGLON 29) El noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 105.030,00	105.030,00	105.030,00
32	3	IDEM REGLON 29) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 108.192,00	108.192,00	324.576,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		15.228.630,00
				NETO
		SON: PESOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO, SITA EN LA CALLE ENTRE RIOS N°435, ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE. TEL. 0341-4489129, E-MAIL: cfrosario.intendencia@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		
		NOTA: =====		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DA REGLON. SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>ESTARA A CARGO DE MARTINEZ FERRERO MARIA CLARA, PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 9.962.730,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2027.	5.265.900,00	



María Soledad Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO